

Bogotá DC, 17 de diciembre de 2024

ING-2024-CON-SES-002

Señores:

PROINGES S.A.S.

Atn. Ing. James Martinez Gallego

E_mail: int.proinges.guainia@gmail.com

Interventoría contrato DG 102 2024

Barranquilla

Ref.: Contrato DG 106-2024 “Contrato de obra para la implementación de soluciones energéticas sostenibles en la zona rural del departamento del Guainía”

Asunto: Solicitud de prórroga No. 1

Cordial saludo,

ANDRES PEREA SANCHEZ en su calidad de representante legal del **CONSORCIO SES GUAINIA**, me permito elevar ante ustedes la presente solicitud de prórroga al contrato de la referencia, teniendo en cuenta los argumentos que se exponen:

ANTECEDENTES

1. Mediante Acta de Adjudicación de conformidad con lo estipulado en los términos de referencia el estatuto de contratación de la empresa DISPAC S.A. E.S.P. en su condición de responsable de la contratación adjudicó el proceso SPO-DG-004-2024 al CONSORCIO SES GUAINIA.
2. El pasado 28 de noviembre de 2024, fue suscrito por las partes el Contrato DG-106-2024 el cual tiene por objeto “*CONTRATO DE OBRA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES EN LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO GUAINÍA*”
3. El 17 de diciembre de 2024, habiéndose cumplido los requisitos para el inicio, se suscribió entre las partes el Acta de Inicio, el cual tiene un plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2024.

FUNDAMENTOS

A continuación, se plantean las razones principales objeto de la presente solicitud, esto es, de la prórroga del contrato:

1. Relacionamiento con las comunidades:

Dada la naturaleza específica del proyecto y, en particular, la zona de influencia que abarca; es esencial tener en cuenta que el acceso al territorio requiere seguir protocolos establecidos por las autoridades locales y sus representantes. Esto es crucial para establecer contacto con los líderes de los resguardos. La gestión social del proyecto demanda la consecución de acuerdos, ya que el ingreso al terreno no es posible sin previas concertaciones, en consecuencia, se estima que tomará alrededor de un mes con el fin de garantizar la ejecución de las diferentes etapas del proyecto.

Adicionalmente, de acuerdo con los compromisos contractuales, se hace imperativo llevar a cabo una socialización destinada a asegurar la participación de la mano de obra local. Este aspecto implica un proceso de selección y contratación que debe cumplir con los términos legales establecidos. Es relevante señalar que esta actividad se desarrolla considerando las dinámicas y actividades propias de cada comunidad, así como la temporada de fin de año, lo que podría extender los tiempos necesarios para su ejecución.

2. Temporada decembrina:

La temporada decembrina incide directamente en el cronograma de actividades propuesto, debido a las actividades culturales en las comunidades locales, lo cual impacta directamente en el desarrollo de los proyectos en curso. Este contexto genera una serie de condiciones que afectan la disponibilidad de recursos, la contratación de servicios y la ejecución de actividades planificadas, lo que hace necesaria una ampliación en los plazos inicialmente establecidos.

- **Actividades culturales prioritarias:**
En este periodo, las comunidades se enfocan en sus festividades tradicionales, limitando la disponibilidad de mano de obra local y su disposición para participar en las tareas del proyecto. Esto, a su vez, reduce la capacidad operativa durante fechas críticas.

- **Prolongación de los tiempos de interacción comunitaria:** La implementación de actividades en las comunidades requiere una estrecha colaboración con sus habitantes. Sin embargo, durante esta temporada, la atención de los líderes y los miembros de las comunidades se desvía hacia sus compromisos culturales, lo que retrasa los procesos de socialización, consulta y ejecución.
- **Limitación en la oferta de servicios esenciales:**

Alojamiento: La alta demanda durante la temporada, dificulta la disponibilidad de espacios adecuados para el equipo técnico y operativo.

Transporte: Los prestadores de servicios de transporte están altamente solicitados, lo que incrementa los tiempos de espera y los costos asociados.

Mano de obra: Tanto calificada como no calificada, la mano de obra local enfrenta una menor disponibilidad debido a las prioridades personales y culturales de la época.

En este contexto, resulta indispensable contar con tiempo adicional para realizar el transporte de personal durante la etapa de replanteo, considerando que muchas personas de las comunidades se ausentan de sus lugares de residencia. Esto podría generar reprocesos en el levantamiento de información, ya que la ausencia de los habitantes en sus viviendas dificulta la recolección precisa y completa de los datos necesarios, obligando al equipo a retornar en varias ocasiones para completar las actividades pendientes.

3. Condiciones climáticas.

De acuerdo con el informe del IDEAM (ver anexo 1), se proyecta un aumento significativo en las precipitaciones durante el período marzo-mayo de 2025 en la región de la Amazonía, donde se encuentra ubicado el departamento de Guainía. Este incremento en las lluvias, combinado con la infraestructura limitada de la zona, presenta desafíos operativos que impactan directamente los tiempos de ejecución del proyecto.

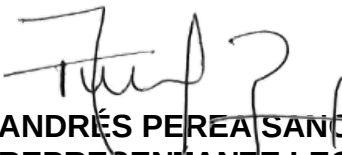
Las lluvias intensas pueden interrumpir la movilización de equipos, materiales y personal, además de dañar vías de acceso y dificultar el transporte hacia los puntos de trabajo. Estas condiciones afectan particularmente actividades críticas como movimientos de tierra, construcción de estructuras y montaje de equipos, las cuales requieren condiciones climáticas favorables para su desarrollo seguro y eficiente.

Adicionalmente, el informe señala incertidumbre en los modelos climáticos y pronósticos, lo que implica que las condiciones reales podrían ser más severas de lo anticipado. Esto añade un componente de imprevisibilidad que puede generar retrasos adicionales, debido a la necesidad de ajustes en las operaciones y medidas de seguridad en campo.

En este contexto, y considerando la importancia de garantizar la calidad y seguridad en la ejecución del proyecto, de conformidad con los argumentos expuestos a lo largo de la presente comunicación, se realiza la siguiente solicitud.

SOLICITUD

Se solicita que entre las partes se materialice la suscripción de un otrosí de prórroga hasta el 16 de junio del 2025 conforme a lo expuesto en los cronogramas de obra para cada proyecto (Ver Anexo 2) con la finalidad de dar cumplimiento en debida forma a todas y cada una de las obligaciones, el resto de las actividades contractuales continúan en las condiciones pactada



ANDRÉS PEREA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SES GUAINIA

Anexos:

Anexo 1. Informe del IDEAM

Anexo 2. Cronograma y plan de trabajo

ENLACE: https://drive.google.com/drive/folders/1gIT9KiJGimNYtJl4i47YV8enx-kws7PN?usp=drive_link

COPIA: Ing. Edison Arley Diaz Andrade-Coordinador de proyectos

: Ing. Omar Agredo-Coordinador de Interventoría.